



Nombre del alumno: Karina Montserrat Méndez Lara.

Nombre del profesor: Lic. Jullibeth Guillen Martínez.

Nombre del trabajo: Ensayo.

Materia: Nutrición.

Grado: 3

Grupo: "C"

ENSAYO DE DIETAS ENTERALES Y PARENTERALES

INTRODUCCIÓN

El propósito de este ensayo es dar a conocer los usos, complicaciones y como llevar a cabo una dieta enteral o parenteral; pero antes de iniciar, ¿Qué es una dieta y para que nos sirve? Bien, podemos definirla como aquel conjunto de alimentos o sustancias que deben ser consumidos por dicha persona, en ocasiones solemos confundirla como el dejar de comer dichos alimentos con tal de bajar de peso. Ahora bien, la dieta enteral y parenteral son aquellas que se utilizan cuando el sistema digestivo no funciona en su totalidad; la vía enteral se divide en tres tipos; oral, nasal y percutáneas, y la dieta parenteral se divide en dos procesos la NPP y la NPC.

DESARROLLO

Haciendo hincapié, la dieta enteral es aquella que se basa en una terapia de soporte nutricional en el que se requerirá que el tracto gastrointestinal esté funcionando para poder introducir los alimentos de diferentes maneras como son en dado caso; empezando con la vía nasogástrica, esta debería ser utilizada como primera opción debido a que es más sencilla de utilizar, como segunda opción podríamos emplear la sonda nasoduodenal o una sonda nasoyeyunal y éstas serán de utilidad si el vaciamiento gástrico por alguna razón no funciona, estas vías solamente deben ser empleadas si es necesaria únicamente por seis semanas o menos de este tiempo previsto, si en dado caso están contraindicadas estas tres vías haremos uso de una administración post-pilórica o se podrá hacer uso de una gastrostomía o ileonostomía en donde se lleva a cabo la nutrición en la pared abdominal. El uso de la dieta enteral está indicada para aquellos pacientes que sufren de estrés metabólico, cuando están malnutridos, aquellos que sufren de disfagia o en aquellos que estén en reposo intestinal; la administración deberá ser de manera continua y de forma rápida, algunas complicaciones que se pueden tener debido a la dieta enteral pueden ser los vómitos, diarreas, estreñimiento, broncoaspiración y peritonitis. Por otra parte la dieta parenteral consiste en aportar los debidos nutrientes al organismo por vía intravenosa sin tener que pasar por ningún proceso

digestivo, tiene como propósito la regulación de la ingestión directamente al torrente sanguíneo y de esta manera facilitar el reposo del aparato digestivo y de tal manera así se proporcionara un adecuado estado nutricional para el paciente. La dieta parental se clasifica en dos tipos muy importantes; la primera es la nutrición parental total (NPT) que pasa los nutrientes a través de una vía central que tiene que ser de grueso calibre con en la yugular y la subclavia por lo que debe tener una alta osmolaridad y debería durar más de una semana; la segunda, es la nutrición parental periférica (NPP) y esta requiere de una menor osmolaridad que debe ser por medio de alguna vía periférica y esta no deberá pasar más de dos semanas. Esta dieta se puede dar cuando hay un reposo intestinal o cuando no el tracto no funcione, en pacientes que no pueden absorber nutrientes debido a los vómitos persistentes, diarrea grave y en personas con desnutrición; se debe empezar lo más rápido posible y podrá ser monitoreado por medios de parámetros clínicos; en cuanto a sus complicaciones podría ocasionar complicaciones como neumotórax, flebitis, bactericemia o síndromes metabólicos y hepatobiliares.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta todos los aspectos analizados, se llega a la conclusión de que es de suma importancia analizar y conocer de manera adecuada como realizar estas dietas, debido a que en algún momento podemos hacer uso de ellas para tratar a pacientes con alteraciones, enfermedades o disfunciones ya sea parcial o total del sistema digestivo. También es importante conocer las indicaciones y contraindicaciones de tales dietas para así no proporcionar malas recomendaciones y tener en cuenta lo que pueden provocar. Al tratar a un paciente siempre debemos checar si es posible la administración de nutrientes por medio de la dieta enteral, sino es así se hará uso de la dieta parenteral, es por eso que se cree que la dieta parenteral es complementaria de la dieta enteral; es indispensable dejar al paciente en un ayuno de mínimo cinco días para hacer uso de alguna de las dietas ya sea para la dieta enteral o parenteral. La dieta enteral nos ayuda al correcto mantenimiento y a la recuperación nutricional del paciente debido a que la ingesta de los nutrientes es controlada; se puede hacer uso de alimentos por vía oral,

nasoenteral o percutánea y en cuanto a la dieta parenteral permite la correcta absorción de los nutrientes por medio de la circulación sanguínea y por otra parte esta dieta es menor en complicaciones que en la enteral.

BIBLIOGRAFÍAS:

Asociación Española de Pediatría. (2019). Nutrición enteral y parenteral. ¿Qué son y para qué sirven?

Celaya Pérez. S. (s.f.). Nutrición parenteral. Hospital Clínico de Zaragoza.

Universidad Europea. (2021). Nutrición parenteral y enteral: ¿Qué tipos existen y cuándo se usan?